

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México  
19 de Enero de 2023

LICENCIADA  
LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. Mediante el Decreto 309 de la "LIX" Legislatura del Estado de México, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, con el objeto de establecer que las Dependencias del Ejecutivo y los Organismos Auxiliares conduzcan sus actividades bajo el principio de igualdad de género, en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado de México, mediante la creación de Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, adscritas orgánicamente a la persona titular de la dependencia u organismo auxiliar correspondiente;
6. Derivado de la publicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México, resulta necesario actualizar la denominación, funcionamiento y forma de operación de la referida Unidad;
7. El proyecto de regulación tiene por objeto, establecer las medidas que permitan regular el acceso y resguardo de la infraestructura y tecnología que se alberga en el Centro de Datos del Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y
8. Mediante oficio 20600005S/UAJIG/07217/2022, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, validó el proyecto de regulación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y su Manual General de Organización.
2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign  
Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf  
Secuencia: 39608946

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2023-01-19T17:45:40Z / 2023-01-19T11:45:40-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	8b 1c ba 7b d0 4d 9e 53 07 bd c4 5a 1a e6 ca da 57 63 74 18 16 58 5d b6 10 8e ec 5e 2c c0 84 88 ff 30 0f d8 a2 82 6a 1f e5 79 4c cf 37 d0 a3 09 0c 2b 1d 52 92 a5 46 85 8a 39 57 bf 87 42 67 29 f7 58 a7 84 08 5e 43 bb 0e af d2 3d 1f d6 6d b6 fe a6 36 5d 97 fb 48 bc e1 d2 ed 81 08 6c 80 97 d0 85 9d 36 45 d1 a6 88 02 8d 1a a3 b5 01 8e b0 37 6c 70 0c 00 77 97 22 95 56 3c d5 5c fa 9f 1c e0 6a c8 59 67 46 58 7c 37 cf 26 07 21 03 93 c4 da 54 0d 00 5f d9 8d 46 25 7f af fc 33 02 aa 79 b1 47 9c 74 92 dd f7 52 d0 9d 4a c9 08 94 1f e9 c8 31 23 51 a2 b0 71 08 1d ac b3 ef 82 fd d7 ae 8d e9 5d d6 d3 c1 9b 05 f7 b7 8b 54 c6 7e 38 7a ed 4e 98 61 3f 34 c4 c0 a3 1b a5 aa 3d a1 40 47 1f c6 62 b7 41 7c 43 46 4d f5 31 9e 83 3c 1f 43 b8 f9 af 08 32 24 5f a3 15 d8 b5 40 9b f3 50 39			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2023-01-19T17:45:40Z / 2023-01-19T11:45:40-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2023-01-19T17:45:40Z / 2023-01-19T11:45:40-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	9793703			
	<b>Datos estampillados:</b>	69A900B93D30A0FE026E6097891AD11E5B01D475			